

Arista desconocida:

Eventual nuevo abuso en Seremía de Justicia durante administración de Rubén García

Luego de que se hiciera público el recurso por acoso laboral de género interpuesto por **Javiera Cáceres**, abogada asesora del equipo jurídico de la Seremía, quien habría sido vulnerada mientras estaba embarazada de ocho meses, sale a luz un caso más antiguo que también llegó al Ministerio, pero no se cerró, y la presunta afectada dice que habría quedado en la impunidad.

Una nueva denuncia se conoce en la Seremía de Justicia y Derechos Humanos. Esta, tras la hecha pública por una abogada asesora de la secretaria, **Javiera Cáceres**, quien acusó al ex seremi **Rubén García** de maltrato laboral de género, cuando en abril de este año la mandó a lavar la loza en forma despectiva luego que la funcionaria,

embarazada de 8 meses, le manifestara que no podía hacerse presente en una actividad del equipo de abogados por su condición.

El otro caso

Resulta que en 2022 también se realizó una denuncia por parte de una funcionaria mujer contra **García**, que se efectuó de manera interna por **MALS**, al ministerio de la misma cartera. Esta reclamación fue interpuesta luego de un accidente laboral en la que se fracturó el peroné y la tibia, lo que la llevó a tener reposo médico durante más de siete meses, debiendo operarse en la **ACHS** de Santiago.

Esta funcionaria, quien aún permanece en el ministerio, llevaba 12 años con buenas calificaciones, pero cuando regresó de su exten-



sa licencia, se dio cuenta que no tenía su mismo puesto laboral, ya que había sido cambiada al pasillo, al lado de las secretarías, siendo que su cargo es de encargada de gestión, y además comienza

lo que ella narra como un «cruel maltrato», no sólo por un nuevo jefe de prensa, ex seremi de Justicia, sino que además por su equipo de confianza, remarca la denunciante, aludiendo a la jefa de Ga-

binete, **Andrea Colicheo**, quien salió del cargo y ahora cumple labores en el Registro Civil.

¿Algo orquestado?

La primera denunciante deduce que todo estaba orquestado en función de las posiciones políticas, y que, con respecto a ella, existía la instrucción de desvincularla, denostándola en forma escrita a través de correos y también de manera oral. Los correos fueron utilizados como medios de prueba por la denunciante. La funcionaria acosada, además, declara que en una reunión el seremi le tira un montón de libros, situación que la puso en riesgo de caer. Posterior a ello quiso llorar, pero no podría hacerlo delante del seremi, y tuvo que callar para no ser mal evaluada.

Realizó una nueva denuncia, pero, según remarca, **García** hizo una nueva jugada y no permitió que llegara a Santiago, quedando «todo esto impune» y cerrado, por lo que hasta la fecha esta trabajadora asegura estar soportando un ambiente totalmente hostil.